

**Boletín Informativo N°9  
11 de Diciembre de 2017**

Señores  
CLIENTES DE CORAGRO VALORES S.A.

Ref. Colombia recupera estatus de país libre de aftosa

La Organización Mundial de Sanidad Animal, OIE, determinó el restablecimiento del estatus sanitario de Colombia como país libre de fiebre aftosa con vacunación. Este reconocimiento se logra a menos de seis meses, después de que se presentarán brotes en tres departamentos del país y de que el ICA como autoridad sanitaria, estableciera la zona de contención para erradicar del territorio nacional esta enfermedad restrictiva para el comercio internacional.

El anuncio fue realizado por el director regional para las Américas y el Caribe de la OIE, Luis Barcos, quien comentó de los avances del país para luchar contra la enfermedad en compañía del presidente Juan Manuel Santos, el ministro de Agricultura, Juan Guillermo Zuluaga, y el gerente del ICA, Luis Humberto Martínez.

Al respecto, el primer mandatario manifestó que, buscando evitar nuevos brotes y focos de la enfermedad, se reforzará la seguridad en la frontera con Venezuela, país de donde habría procedido la enfermedad infecciosa. “El mayor peligro que tenemos es el contrabando que proviene de Venezuela (...) Allá no hay ningún control. Le daré instrucción al ministro de Defensa (Luis Carlos Villegas) para que refuerce la seguridad en la zona de frontera”, dijo Santos.

Con esta decisión de la OIE, quedan listos para ser habilitados sanitariamente 29 departamentos en donde están las zonas de mayor producción bovina del país. Desde estas se exportaban animales en pie y carne en canal a 17 destinos internacionales y se surtía el mercado interno de carne, leche y sus derivados. No incluye a la zona de contención compuesta por los departamentos de Cundinamarca, Boyacá, Arauca y dos municipios de Casanare

Para **CORAGRO VALORES S.A.** es muy importante mantener canales de comunicación eficaces y funcionales para con nuestros clientes, por lo que el presente Boletín además de ser remitido a la dirección de correo electrónico de nuestros clientes, también será publicado en la página web de la empresa para el conocimiento público.

Cualquier inquietud respecto de la presente comunicación, con gusto será atendida por nuestros funcionarios.

Atentamente,



**LUIS TAMARA MATERA**  
Representante Legal